

Salvaleón de Higüey
08 de septiembre del 2025

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA NO. AH-DAF-CM-2025-0024 PARA LA "ADQUISICION DE FUNDAS PLASTICAS PARA SER UTILIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE ORNATO, SANEAMIENTO Y CONSERJERIA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS DE LA INSTITUCION Y DEL MUNICIPIO DE HIGUEY".

Acta Numero 2025-0024.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la adquisición de fundas plasticas para ser utilizadas por los departamentos de ornato, saneamiento y conserjería para la recolección de desechos de la institución y del municipio de Higüey.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de **CUATROCIENTO TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$ 430,000.00).**

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Lorena Canepa Carpio, Encargada de Ornato parques y plazas, y Jeniffez Núñez Ceballos Director de Saneamiento Ambiental, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso baja la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 10:00 A.M.



Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal